

ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO N° 685: En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2026, se reúnen en la sede social, sita en la calle Beruti 2915, Ciudad de Buenos Aires, los señores Directores de **Banco de Servicios Financieros Carrefour S.A.U.** (el “**Banco**” o la “**Sociedad**” indistintamente) Mariana Aída Lope, María Mercedes Bestilleiro y Eduardo Luis Dezuliani y, por su parte, el Sr. Gonzalo Vidal Devoto como miembro de la Comisión Fiscalizadora, todos los cuales firman al pie de la presente, bajo la presidencia de su titular, señora Mariana Aída Lope (la “**Presidente**”). Siendo las 17:00 horas la señora Presidente declara abierto el acto y manifiesta que resulta necesario considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La señora Presidente manifiesta que, habiendo tomado debida intervención el Comité de Auditoría conforme lo tratado en la reunión de Directorio celebrada en forma previa a la presente, corresponde someter a consideración de los presentes el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor y demás documentación que ha de ser presentada a los señores accionistas para ser tratada por ellos en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, la señora Presidente procede a dar lectura a la Memoria, cuyo texto se decide transcribir a continuación:

MEMORIA

Señores Accionistas de
BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR S.A.U.

El Directorio tiene el agrado de someter a la consideración de sus accionistas el Inventario General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas, los Anexos, la Reseña Informativa, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, y la presente Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En la Nota 30 de Situación Económica Argentina, que forma parte de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se describe resumidamente el contexto económico en el que la Entidad desarrolló su negocio de financiamiento al consumo durante el ejercicio. El Directorio y la Gerencia de la Entidad monitorean constantemente la evolución de las variables económicas y los cambios normativos que puedan tener impacto en la actividad del Banco, para tomar las acciones que se consideren pertinentes.

El Banco obtuvo un crecimiento del 58% en el resultado neto por intereses y por comisiones, en conjunto, gracias al desarrollo de sus productos financieros, las tarjetas de crédito Mi Carrefour Crédito y los préstamos personales, en ambos casos con crecimiento en los volúmenes operados. La promoción de seguros optativos y de contratación no accesoria a la prestación financiera, también contribuyó a la generación de ingresos.

Acompañando la actividad de retail del accionista INC S.A. (Grupo Carrefour), el Banco contribuyó en las ventas en sus tiendas y canal online, con una participación como medio de pago del 9,3%, a través del uso de las tarjetas de crédito y de las tarjetas prepagas. Dichas ventas se mantuvieron estables respecto del año anterior con una caída del 3,4% en moneda homogénea. Por otro lado, los consumos que los clientes del Banco realizaron con dichas tarjetas en otros comercios a nivel nacional e internacional, se vieron incrementados en un 50,4% en moneda homogénea. Considerando los consumos totales, en tiendas de Carrefour y en el resto de los comercios, el Banco financió compras por \$784.690.088 miles durante el ejercicio finalizado el 31.12.25.

Por otra parte, se otorgaron préstamos personales por un monto total de \$34.557.296 miles, a una tasa promedio de 172,4% y en un plazo promedio de 8,7 meses.

Finalizando el tercer trimestre del año, se lanzó el producto Cuenta Digital, la cual se asocia a la tarjeta prepaga con CVU de terceros (Bind PSP), a fin de lograr mayor fluidez al permitir las recargas y los retiros de fondos por medio de transferencias inmediatas. La cuenta remunera rendimientos diarios, otorga descuentos exclusivos todos los días en Carrefour, permite comprar con código QR en cualquier comercio, pagar servicios, así como pagar el resumen de la tarjeta de crédito y las cuotas de los préstamos personales del Banco. También permite a los clientes que califican para brindarles financiación, poder cuotificar consumos que realizaron con su tarjeta prepaga, por medio del otorgamiento de un préstamo. Al 31.12.2025 el Banco cuenta con 175.180 cuentas digitales con saldo, el cual se registra en el rubro Otros Pasivos Financieros.

El Banco financió la actividad con capital propio en un 15%, y con pasivos de terceros en un 85%, manteniendo similares proporciones respecto del ejercicio anterior. Entre los pasivos remunerados, predominaron los préstamos bancarios (Call Money) con entidades de primera línea en un 70,1% a una tasa promedio de 47,4%, y las obligaciones negociables en un 14,5% y a una tasa promedio de 45,6%. La tasa promedio de fondeo global a lo largo del año 2025 fue de 45,2%.

Con fecha 30 de julio de 2025, el hasta ese momento accionista BNP Paribas Personal Finance S.A., notificó a la Entidad que transfirió la totalidad de su tenencia accionaria, es decir, 44.713.864 acciones nominativas no endosables Clase B, de \$1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción de su propiedad a favor del accionista INC S.A. En virtud de dicha venta el número de accionistas de la Entidad quedó reducido a uno quedando comprendido en el supuesto previsto por el Artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades, el cual establece que la reducción a uno del número de socios impone la transformación de pleno derecho de las sociedades por acciones en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) salvo que se decidiera otra solución en el término de tres (3) meses. A tales efectos y con fecha 9 de septiembre de 2025, el único accionista aprobó materializar la transformación en Sociedad Anónima Unipersonal en los términos requeridos por la Ley General de Sociedades, las normas de la Inspección General de Justicia y las normas de la Comisión Nacional de Valores modificando la denominación social a Banco de Servicios Financieros Carrefour Sociedad Anónima Unipersonal. Con fecha 5 de noviembre de 2025 el Directorio del BCRA notificó su conformidad respecto del cambio de denominación social, no formulando observaciones al mismo y condicionando esta resolución a la inscripción de la reforma del estatuto social ante la CNV, organismo que con fecha 4 de marzo de 2026 por medio de la resolución RESFC-2026-23476-APN-DIR#CNV aprobó la modificación del estatuto social incluyendo el cambio de denominación y remitió el expediente a la Inspección General de Justicia para su inscripción.

La **utilidad neta** obtenida fue de \$11.563.374 miles, a partir de un resultado operativo positivo de \$24.855.362 miles, una pérdida monetaria de \$8.938.748 miles, dada la exposición a la inflación de la posición monetaria deudora promedio de \$35.223 millones, siendo la cartera de préstamos en pesos el principal activo monetario (92% en promedio del total del activo), y un cargo por impuesto a las ganancias de \$4.353.240 miles.

Los **ingresos por intereses** aumentaron 92,3%. Respecto del financiamiento con tarjetas de crédito, el incremento de 78,4% estuvo dado por la combinación de un mayor saldo financiado promedio del orden de 89% en moneda homogénea (de \$ 78.946.876 miles en 2024 a \$149.152.473 miles en 2025), incluyendo tanto el financiamiento de saldos como el financiamiento de compras en cuotas, y una tasa promedio aplicada que disminuyó de 125,0% en el año 2024, a 100,2% en el año 2025. Los intereses por otros préstamos corresponden a lo obtenido por préstamos personales, y el aumento registrado obedece al mayor volumen de otorgamientos, y en consecuencia un capital promedio prestado que se elevó 398% en moneda homogénea (de \$ 2.977.612 miles en 2024 a \$14.840.202 miles en 2025), aminorado por una tasa promedio que bajó de 203,1% en 2024 a 174,2% en 2025. A continuación, se muestra la evolución y el detalle de los ingresos por intereses.

	31.12.2025	31.12.2024	%
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	160.844.629	90.174.597	78,4%
Intereses por otros préstamos	22.391.255	5.114.376	337,8%
Intereses por préstamos a entidades locales	85.641	58.127	47,3%
Intereses por efectivo y depósitos	32.734	-	-
Total de Ingresos por Intereses	183.354.259	95.347.100	92,3%

Los **egresos por intereses** tuvieron un incremento de 115,6%. Los intereses de préstamos interfinancieros con otras entidades (Call Money) representaron la mayor proporción dentro del rubro con un 73% y un aumento del 144%, seguido por los intereses por otras obligaciones por intermediación financiera, que representaron el 19,5% y se mantuvieron estables respecto del año anterior. También se pagaron intereses por depósitos en cuenta corriente remunerada y a plazo fijo, provenientes del accionista INC S.A., que representaron el 6% del total del rubro. El 74% de los intereses por otras obligaciones por intermediación financiera corresponde a intereses de obligaciones negociables, el 22% corresponde al rendimiento pagado a los clientes por los fondos depositados en las cuentas digitales, mientras que el 4% restante se compone de intereses pagados en operaciones puntuales de caución y de descuento de pagaré bursátil.

El capital promedio de pasivos remunerados a moneda constante tuvo un incremento de 161% (de \$68.040.079 miles en 2024 a \$177.744.345 miles en 2025). Respecto de la tasa global de fondeo promedio, registró una disminución de 51,7% en 2024 a 45,2% en 2025. A continuación, se muestra la evolución y el detalle de los egresos por intereses.

	31.12.2025	31.12.2024	%
Intereses por financiaciones de entidades financieras	58.855.644	24.123.235	144,0%
Intereses por otras obligaciones por int. financiera	15.603.032	11.578.362	34,8%
Intereses por depósitos a plazo fijo	668.641	2.364	-
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	4.393.797	551.321	697,0%
Intereses por préstamos de entidades financieras	636.481	929.018	-31,5%
Total de Egresos por Intereses	80.157.595	37.184.300	115,6%

Los **ingresos por comisiones** aumentaron 10,2%, siendo el servicio de mantenimiento de cuenta el de mayor importancia, con un incremento del 8,7% y un peso de 80% sobre el total de las

comisiones ganadas. El rubro incluye las comisiones obtenidas por la promoción de seguros optativos y de contratación no accesoria a la prestación financiera, que tuvieron un crecimiento del 72,7% y representaron el 6% del total de las comisiones.

A su vez, los **egresos por comisiones** disminuyeron en 11,1%. Dentro de este rubro, están las comisiones pagadas a los medios de pago, por el servicio de cobranza de clientes. Estas representan el 79% del total y disminuyeron 5,3% como consecuencia de la diversificación lograda en los canales de cobro incorporando medios más eficientes y económicos y de captación de fondos por parte de los clientes.

	31.12.2025	31.12.2024	%
Ingresos por Comisiones	41.881.323	37.989.523	10,2%
Egresos por Comisiones	-9.142.209	10.279.715	-11,1%
Total de Ingresos Netos por Comisiones	32.739.114	27.709.808	18,1%

Los **otros ingresos operativos** crecieron 83,7%, incluyendo el costo fijo o arancel cobrados por las operaciones con tarjeta de crédito y con tarjeta prepaga, con un peso de 42% en el total del rubro, y con un incremento del 19,5%. También contiene el cobro de intereses punitivos, con una participación del 30% y un incremento del 218,5%, donde además del efecto volumen por mayores incumplimientos de pago por parte de los clientes durante el año 2025, el Banco comenzó a aplicar desde fines del año 2024 una tasa de intereses punitivos más acorde a sus costos, a partir del DNU 70/2023 que, entre otras medidas, eliminó el tope máximo del 50% aplicable a los intereses punitivos sobre los compensatorios en tarjetas de crédito, permitiendo a los emisores fijar tasas superiores. Finalmente, contiene incentivos y aportes con socios estratégicos, que representaron el 27% del rubro.

El **cargo por incobrabilidad** sufrió un aumento del 153,5%, llevando la cobertura de provisiones sobre la cartera total de un 7,5% al 31.12.2024, a un 12,9% al 31.12.2025, considerando además que el Banco aplicó el modelo de pérdidas esperadas previsto en el punto 5.5 de las NIIF 9 a partir del 01.01.2025.

En cuanto a los **gastos de administración** y los **beneficios al personal**, en conjunto, se incrementaron un 13,1%. Sin cambios en la estructura de personal, el costo laboral disminuyó 15,3% principalmente por menores gratificaciones devengadas. Mientras que se contrataron mayores servicios de terceros en un 11,3% y hubo un mayor costo en mantenimiento de sistemas por 69,8%, destinado al desarrollo de las nuevas funcionalidades implementadas que el Banco ofrece, y otras que se encuentran en curso, principalmente desde la aplicación móvil "Carrefour Banco", así como también destinado a mejoras en los procesos o implementaciones provenientes de exigencias regulatorias.

	31.12.2025	31.12.2024	%
Beneficios al Personal	13.678.042	16.145.076	-15,3%
Representación, viáticos y movilidad	148.369	163.011	-9,0%
Servicios administrativos contratados	13.147.865	11.810.711	11,3%
Honorarios a directores y síndicos	13.129	18.769	-30,0%
Otros honorarios	9.994.329	9.441.645	5,9%
Seguros	32.217	32.481	-0,8%
Papelería y útiles	898.504	996.967	-9,9%
Electricidad y comunicaciones	2.353.268	1.449.808	62,3%
Propaganda y publicidad	5.201.809	3.445.582	51,0%
Impuestos	2.013.655	1.358.841	48,2%
Gastos de mantenimiento y reparaciones	9.178.952	5.406.199	69,8%
Otros	882.127	598.840	47,3%
Total de Gastos de Administración	43.864.224	34.722.854	26,3%
Total de Beneficios al Personal y Gastos de Adm.	57.542.266	50.867.930	13,1%

Finalmente, los **otros gastos operativos** aumentaron en 55,5%, destacándose el impuesto sobre los ingresos brutos, que representa el 88% del rubro y tuvo un incremento del 70,9% a partir de la mayor generación de ingresos gravados. A su vez, la alícuota promedio del impuesto se elevó de 8,39% en el año 2024, a 8,46% en 2025, desde los aumentos de 1% en las jurisdicciones de Chubut y Rio Negro.

El Directorio propone destinar la utilidad del ejercicio a la constitución de las siguientes reservas: \$2.312.675 miles a Reserva Legal (20% s/ \$11.563.374 miles); \$9.250.699 miles a Reserva Facultativa, con el fin de reinvertir los resultados a la actividad del Banco para el próximo ejercicio.

A continuación, se exponen las principales cifras e indicadores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en forma comparativa con los de los ejercicios finalizados en esa fecha de los años 2024 y 2023.

a) Estructura de resultados comparativa:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Resultado operativo ordinario (1)	109.209.172	79.653.967	63.360.795
Otros ingresos y egresos netos	(84.353.810)	(68.588.063)	(54.751.821)
Resultado operativo	24.855.362	11.065.904	8.608.974
Resultado por la posición monetaria neta	(8.938.748)	(12.630.820)	(32.971.626)
Impuesto a las ganancias	(4.353.240)	(4.565.112)	2.216.047
Resultado neto - (Pérdida) / Ganancia	11.563.374	(6.130.028)	(22.146.605)

1) Se conforma con los ingresos provenientes de las actividades que hacen al objeto social, neto del cargo por incobrabilidad.

b) Estructura del flujo de efectivo comparativa:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Fondos generados / (aplicados a) por las actividades operativas	(57.692.031)	(135.157.199)	(82.166.388)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(3.443.909)	(3.227.899)	(1.956.569)
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	76.586.000	142.873.246	89.733.288
Efectos de las variaciones del tipo de cambio	(18.676)	(24.002)	(168.882)
Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes	(1.685.758)	(1.517.711)	(4.315.802)
Total de fondos aplicados durante el período	13.745.626	2.946.435	1.125.647

c) Índices comparativos:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Liquidez (1)	1,26	1,27	1,29
Solvencia (2)	0,23	0,14	0,32
Inmovilización del capital (3)	0,03	0,05	0,12
Rentabilidad (4)	22,28%	-17,40%	-52,78%

1) Activo corriente/Pasivo corriente

2) Patrimonio Neto/Total del Pasivo

3) Activo no corriente/Total del Activo

4) Rentabilidad (ROE): representa la ganancia neta dividida el patrimonio neto promedio para el ejercicio.

La rentabilidad sobre el patrimonio neto promedio (ROE) se ubicó en 22,28%, y la rentabilidad sobre los activos promedios (ROA) fue de 3,59%. En estos indicadores se observa una recuperación significativa de la rentabilidad en comparación con el mismo período de 2024, cuando los indicadores fueron de -17,40% y -2,94%, respectivamente.

En el próximo ejercicio la Entidad continuará con su actividad de financiamiento al consumo, con tarjetas de crédito y préstamos personales, analizando permanentemente la evolución de la morosidad y la efectividad de las medidas adoptadas y que se adopten en el futuro sobre la política de crédito y sobre los límites crediticios, con el fin de lograr un rápido saneamiento de la cartera de clientes, y lograr así mantenerse en una zona de rentabilidad. También volcará recursos para incrementar la oferta de servicios y opciones para los clientes, aprovechando el potencial que ofrece el ecosistema digital, destacándose el continuo posicionamiento de la Cuenta Digital como opción de medio de pago y de obtención de rendimientos para los clientes. Para fundear la actividad, procurará avanzar en la diversificación de las fuentes de financiamiento, focalizando en los préstamos interbancarios, fondos captados en cuentas digitales, y obligaciones negociables, evaluando constantemente las condiciones del mercado en búsqueda de los instrumentos más ventajosos y la diversificación.

También evaluará la factibilidad de iniciar la implementación de un sistema core bancario que permita, en etapas, potenciar negocios con nuevas opciones comerciales tanto para personas humanas como para empresas, a través de cajas de ahorro y cuentas corrientes.

Política de Paridad de Género y Erradicación de violencia y discriminación

La Entidad estableció una Política de Paridad de Género y Erradicación de violencia y discriminación por razones de género. Comparte, se alinea y promueve el derecho a la igualdad y al ejercicio de los derechos en forma igualitaria y sin discriminación por género, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, como así tampoco la reproducción de estereotipos, sesgos y roles.

La Política de Paridad de la Entidad establece la inclusión en su órgano de administración, y en su caso en el órgano de fiscalización, de una composición que respete la diversidad de género, integrado por la misma cantidad de mujeres y varones. Cuando la cantidad de miembros a cubrir fuera de número impar se integrará de forma mixta, con un mínimo de un tercio de mujeres. Este criterio deberá aplicarse para las designaciones de los miembros de los órganos de administración, y en caso de corresponder de fiscalización, electos en cada oportunidad de su designación.

En tal sentido, el órgano de administración de la Entidad se encuentra compuesto por dos directoras mujeres, una de ellas a cargo de la presidencia, otra en la vicepresidencia y un director varón.

Asimismo, la Entidad estableció una Política de Paridad de Género y Erradicación de violencia y discriminación por razones de género en publicidades en medios de comunicación gráficos y digitales.

Por último, la Entidad agradece la colaboración recibida de sus colaboradores, a los bancos, inversores, proveedores y en especial la confianza depositada por sus clientes.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO

Acto seguido, se da lectura al Informe de la Comisión Fiscalizadora, cuyo texto es el siguiente:

“INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Banco de Servicios Financieros Carrefour S.A.U.
Domicilio legal: Beruti 2915
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros objeto de la revisión.

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Servicios Financieros Carrefour S.A.U., (en adelante “la Entidad”) designados por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2025 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos procedido a la revisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 33 y los anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, P, Q y R.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, reexpresados en moneda de diciembre de 2025, de acuerdo a lo señalado en la nota 2.2, son parte integrante de dichos estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros antes mencionados de acuerdo con las normas contables aplicables a Entidades Financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una manifestación sobre los referidos estados financieros, basada en nuestra revisión efectuada con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos en base al examen realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina, que incluya la comprobación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tomado en consideración el trabajo realizado por los auditores externos independientes de la Sociedad, Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 10 de marzo de 2026 sobre el estado de situación financiera finalizado al 31 de diciembre de 2025, sin observaciones.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias. Dicho trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de la misma.

En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe emitido por el Directorio sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario acompañado como anexo a la Memoria, respecto del que no tenemos observaciones que formular en cuanto a su veracidad.

3. Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.

Basados en el examen realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe y en el informe de los Auditores Externos, en nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco de Servicios Financieros Carrefour S.A.U. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

4. Párrafo de énfasis.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo mencionado en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la cual se indica que los mismos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el B.C.R.A., que presenta ciertas diferencias con respecto a las NIIF descritas en la citada nota.

Estas cuestiones deben ser tenidas en cuenta para la interpretación de los estados financieros adjuntos.

5. Información requerida por disposiciones vigentes.

Informamos que las cifras de los estados financieros adjuntos surgen del Libro Diario llevado en medios ópticos de acuerdo con la autorización por la Inspección General de Justicia y, excepto por lo indicado en el apartado siguiente, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El índice o contenido del compact disk utilizado para el vuelco mensual del Libro Diario, está pendiente de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Entidad.

Los estados financieros adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Entidad.

Asimismo, y como parte de nuestro trabajo, hemos revisado la Reseña Informativa correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, preparada por el Directorio de la Entidad y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

POR COMISION FISCALIZADORA

GONZALO VIDAL DEVOT

Síndico

Abogado

C.P.A.C.F. Tomo 97 Folio 910"

Luego, se procede al análisis de toda la documentación e información recibida y, tras un breve intercambio de opiniones sobre el particular, se resuelve por unanimidad aprobar el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos, así como la Memoria precedentemente transcrita.

Continuando en uso de la palabra la Sra. Presidente, pone a consideración de los Directores el segundo punto del orden del día:

- 2) **Diferimiento de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la consideración por parte de los Accionistas de la Sociedad de la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025.**

Retoma la palabra la Sra. Presidente y mociona diferir la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la consideración por parte de los Accionistas de la Sociedad de la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025, la que será convocada dentro del plazo legal por el Directorio del Banco, respetando la agenda y compromisos de los accionistas.

Luego de una breve deliberación, el punto es aprobado por unanimidad de votos.

Se trata a continuación el tercer punto del orden del día:

3) Honorarios del auditor externo

Sigue en la palabra la Sra. Presidente quien informa que los auditores externos, Deloitte & Co. S.A. han comunicado al Comité de Auditoría los honorarios facturados en el ejercicio 2025 de acuerdo al detalle informado supra con el propósito de que se comuniquen públicamente dando así cumplimiento a los requerimientos del Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluye las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA).

	Servicios de auditoría	Otros servicios relacionados con la auditoría	Otros Servicios	Total
Banco de Servicios Financieros S.A.	160.016.692	-	1.848.431	161.865.123
Total	160.016.692	-	1.848.431	161.865.123

Luego de una breve deliberación, el punto es aprobado por unanimidad de votos.

Se trata a continuación el último punto del orden del día:

4) Otorgamiento de Autorizaciones.

Los directores presentes resuelven por unanimidad autorizar a los miembros del Directorio del Banco, así como a Melisa Natalia Peralta, Vanina Lorena Molinero, Matías Ferrari, Agustín Cerolini, Martín Chindamo, Natalia Artmann, Helga Lebed y a la escribana María José Fernández y/o a quienes ellos designen, para que cualesquiera de ellos en forma separada, conjunta, alternativa o indistinta procedan a suscribir las actas, escritos y/o copias de documentación y de actas correspondientes que fueran necesarios para hacer frente a las presentaciones de estilo ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico y demás autoridades de contralor pertinentes, incluyendo, pero no limitado, a tomar vista de actuaciones, publicar edictos y avisos, presentar escritos y recibir notificaciones, así como todos los trámites y gestiones que estimen necesarios para obtener las registraciones y aprobaciones, en caso de corresponder, de lo resuelto en la presente ante los organismos anteriormente referidos y/o entidades autorreguladas de Argentina y/o del exterior, la Caja de Valores, el Boletín Oficial, la Inspección General de Justicia, el Banco Central de la República Argentina si fuera necesario y demás entidades públicas o privadas, según corresponda.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:40 horas.

Mariana A. Lope

María Mercedes Bestilleiro

Eduardo L. Dezuliani

Gonzalo Vidal Devoto